

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
	PTAS. CTS.
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 25
Ultramar	2 50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

TRATADO COMPLETO de HIGIENE VETERINARIA

comparada por el
DR. DON PEDRO MARTINEZ DE ANGUIANO
Director y Catedrático por oposición de la
Escuela de Veterinaria de Zaragoza

Consta de 1234 páginas y se vende á 16'50 pesetas en la librería de los señores Amengual y Mun-taner.

La Bicicleta

Estamos en pleno periodo de ciclismo. Esta clase de ejercicio está de moda y ha entrado definitivamente en nuestras costumbres; por las calles y paseos pulula la bicicleta como el paraguas ó el bastón. Según cálculos autorizados, en Francia se eleva á 159.080 el número de máquinas que pagan al estado como impuesto 1.501.830 francos. El valor de los velocípedos exportados de Francia durante el último año ha ascendido á la fabulosa cifra de 31 millones 219.050 francos.

Este instrumento que rudimentario estaba en manos de chiquillos como un juguete más ó menos curioso, poco tiempo después lo hemos visto transformado en perfecto aparato que sirve á maravilla de medio rápido de locomoción. Por doquiera se constituyen sociedades ó clubs velocipedicos, se construyen velodromos, se anuncian «records» y las autoridades se han visto en la precisión de tomar cartas en el asunto, reglamentándolo en obsequio de la amenazada seguridad de los pedestres ó sea, delos que, como el que suscribe, no estamos iniciados en el arte del moderno equilibrio cuya divisa debe ser «siempre adelante» ya que según creo, la máquina no anda ó si acaso muy mal, hacia atrás.

No hay necesidad de encarecer sus beneficios, las ventajas que proporciona y que en suma podrian resumirse diciendo que es un medio seguro de economizar tiempo y trabajo. Constituye el principal elemento de la kinesi-terapia (curación por el movimiento) y como ejercicio saludable tiene sus aplicaciones en Higiene y Terapéutica. Pero no entra en nuestro propósito ocuparnos del arte velocipedico como medio curativo puesto que se necesita mejor oportunidad, gran extensión y, además, otros lo han hecho ya con la competencia de que por desgracia no disponemos.

En los grandes centros, nuestro Madrid inclusive, se reparte la correspondencia en bicicleta; el médico de aldea de camino posible, la prefiere al caballo y visita los enfermos montado en ella. De igual medio para la rápida y cómoda traslación se vale el hombre de negocios, el empresario, el ingeniero, el contra-tista, etc., etc. En casi todas las capitales el bello sexo tampoco desdeña su uso y por lo visto no tardaremos en ver por nuestros paseos parejas de enamorados pelando la pava á todo escape, con la correspondiente aspirante á suegra que montada en su máquina y á toda idem, prestará atención á los peligros y accidentes del frágil convoy de su mando. Con la bicicleta se han llevado criaturas á bautizar, se exploran las líneas férreas y el mundo, por lo visto avanza á su paso y considero una verdadera desgracia el haber nacido tan pronto y no poder ser testigo de su máximu alcance. El arte de la guerra también lo utiliza y, si no recuerdo mal, en alguna parte he leído que los japoneses que tanto se pirran por todo lo que huele á progreso (y en esto les envidio mucho) cazan con bicicleta á los desdichados chinitos, que de esta se quedan rabones de la cabeza. ¡Qué más! Abrid cualquier periódico, sin contar los especiales, y vereis revistas, noticias y criticas de ciclismo que hasta ha trascendido á nuestra habla, hoy con tal motivo invadida por infinidad de vocablos anglo-sajones que van á ser el tormento de los inmortales que limpian, fijan y dan esplendor según los más y decapitan el sueño según algunos irreverentes.

Todos habremos leído esta ó parecida gaceta:

«Record ciclista.—Entre los campeones A y B se verifica en estos momentos el record de C. á D. cruzandose varias apuestas entre los aficionados al sport. Los clubmans del Velocib de esta capital los aguardan extramuros. Proyéctase otro mahet en el nuevo velodromo. Si Cervantes despertara (porque éste sí que es inmortal) y lograse leer tales cosas, de seguro se le ocurriría preguntar en que idioma escribió su Quijote.

Para colmo, un periódico satírico importante proponía á nombre de la sociedad protectora de animales el empleo del suero de bicicleta en vez del equino para la curación de la difteria. Esto es apurar la materia y en vez de chiste se me antoja una salida de tono. ¿Qué mejor empleo se puede dar al noble caballo que salvar la vida de nuestros pequeños? Ya valdría más, en todo caso, ver de qué modo sería posible en nuestros redondeles picar con bicicleta y no digo parear, porque dada la decadencia del arte de seguro esto lo veremos. Aquí es donde convendría apretar; ya que el descuido he tocado asunto tan formal como es todo lo relacionado con las sociedades protectoras, por mi parte quiero decir muy alto que humanitariamente no concibo que se pueda ingresar en la protectora de animales sin pertenecer antes á la protectora de niños.

Felizmente la generosa idea de su constitución en Palma, se verá realizada dentro de poco.

Volvamos á nuestro asunto. No se crea con lo dicho del nuevo sport que todo sean bienes y ventajas en su favor; como todo lo creado, inventado y por inventar en nuestro viejo mundo, tiene un lado malo y sus inconvenientes. Como la hermosa flor esconde en el tallo aguda espina y el dorado insecto el aguijón repleto de ponzoña, así también este invento que tantas ventajas ofrece y comodidades proporciona, y cuya apariencia desde luego es favorable, puede originar algunos males si no se toman las debidas precauciones y no se reglamenta su uso conforme á la Higiene cuyos preceptos una vez observados alejan de todo peligro, del mismo modo, y para valernos del mismo símil, que si atendemos á la prudencia se pueden evitar las espigas de la flor cogiéndola con guantes y el tóxico del bello insecto sujetándolo con pinzas de entomólogo.

Veamos pues como debe manejarse la araña metálica ó sea la bicicleta usual. En su empleo es preciso tener en cuenta no sólo el cansancio después de una larga carrera, sino también el temor de una caída ó accidente, el peligro de atropellar á los paseantes, encontrarse con un carruaje ó con los perros, enemigos jurados del velocipedista. Este continuo alerta se convierte en emoción intensa en los momentos de mayor riesgo y se complica de ordinario con un esfuerzo para cambiar con rapidez la dirección, pararse ó escapar por piés. Como se comprende, estos factores diversos (esfuerzo, emoción) son nocivos á los neuropatas, á los ancianos y á los que sufren alguna afección cardiaca ó pulmonar.

En la Academia de Medicina de Paris, sesión del 11 de Septiembre último el Dr. L. H. Petit refirió tres casos de muerte repentina en velocipedo. El primero se trataba de un hombre de 60 años con afección del corazón; el segundo se refiere á un médico de 48 años que montaba para combatir la obesidad; y el tercer caso es el de un clubman de 40 años que se entregaba con exceso á esta clase de ejercicio, á pesar de ser cardiaco.

En el congreso último de Caen demostró el Dr. Bouchard que las fatigas de este género son mal toleradas por los que sufren la menor alteración orgánica. Le Gendre, á su vez, ha demostrado la influencia nociva del velocipedo sobre el corazón; y á su juicio el abuso puede despertar y hasta producir enfermedades en dicho órgano. En la antes citada Academia de Paris, después de acalorada discusión en la que tomaron parte Verneuil, Hallopeau, Larrey y otros, se establecieron las siguientes conclusiones:

Un exámen médico debe proceder al uso de la bicicleta. (Aviso á los padres.)

A ningún individuo sano su uso moderado perturba la función cardiaca y es en cambio un ejercicio útil para las funciones respiratorias.

Los esfuerzos excesivos de los principiantes deben considerarse como perjudiciales. (Aviso á los profesores.)

La bicicleta debe prohibirse en absoluto á los que padecen afecciones aórticas ó de la mitral, no compensadas.

Como exámen ó fórmula práctica, diremos que si para los valetudinarios ó achacosos y para los ancianos es peligroso como lo es todo exceso ó infracción de la Higiene, en recompensa es útil para la salud de los sujetos de buena constitución, sin tara fisiológica y que no hayan traspasado la época media de la vida. No obstante, en todo caso se ha de obrar con discernimiento y sujetarse á ciertos preceptos muy racionales y que reuniré en la siguiente forma:

- 1.º No montar la máquina sintiéndose fatigado.
- 2.º Aumentar progresivamente ó por grados el trabajo de cada día.

3.º Ejercitarse al aire libre y no en espacios cerrados, como pistas ó velodromos que á lo más deben servir de sitios de enseñanza el menor tiempo posible.

4.º No llevar marcha rápida mucho tiempo ni exceder el limite prudencial de 50 kilómetros por día.

5.º Tener en cuenta que una excursión demasiado prolongada no solo fatiga los miembros, sino también el cerebro.

6.º Conservar la posición vertical con el pecho hacia delante y el centro del cuerpo gravitando directamente sobre la silla y pedales. En otros términos; mantenerse sobre la bicicleta como un apuesto jinete sobre el corcel y no como el jockey á la carrera ni como un mono sobre un palo.

PEDRO JAUME MATAS

Palma 25 de Febrero de 1895.

ECOS DE MALLORCA

22.000 duros

Gracias á Dios que el telégrafo ha sido portador de una buena noticia. De una buena noticia... á condición de que no la hagan ineficaz á ilusoria las dilaciones, trámites y enredos, de los consabidos del *balduque*. El Estado, gracias á gestiones, en este punto punto muy dignas de aplauso, se ha servido declarar que la ciudad de Palma le es acreedora por ciento diez mil y pico de pesetas; y que esa cantidad sea baja de los ingresos por concepto de consumos.

Pero como es tan frecuente en nuestras costumbres que la forma consuma el fondo y el accidente devore la substancia, no damos á nuestra satisfacción todo el pábulo que debiéramos, interin no veamos que ha empezado á hacerse efectivo el débito de que se trata. Tememos que surjan el enredo de siempre, la triquiñuela, el papeloteo vacío, el pase al negociado, el informe, la consulta á la superioridad de cada una de las oraciones gramaticales de la disposición y, por último, las aclaraciones destinadas á confundir el asunto, considerando por ejemplo, que el caso 320 del artículo 525.512 del Reglamento provisional, está en contradicción con el caso 915 apartado sétimo del artículo 160.213 de la circular de tal fecha, derogada en su totalidad por otra del día siguiente.

Ojalá no surjan esas dificultades—de la Delegación de esta provincia no las esperamos, por cierto—y pueda el Ayuntamiento cobrar la cantidad y dedicarla á una mejora de verdadero y general utilidad, debidamente estudiada. Eso sí; caso de aplicarla al capítulo de obras, que sea con proyecto y presupuestos hechos de antemano; no de esos otros que «no se pueden calcular» según la muletilla hoy corriente, hasta después que han producido daños irreparables.

Isla de Cuba

Ley de relaciones comerciales

«Los senadores y diputados cubanos reunidos para acordar las soluciones urgentes para Cuba, que desde sus respectivos campos, y sin perjuicio de sus aspiraciones y compromisos de partido ó de escuela, deberán apoyar todos, partiendo de las condiciones actuales de la legislación financiera de la Península, han convenido:

Acuerdo primero. Establecimiento de reciprocidad de relaciones comerciales entre Cuba y la Península, bajo estas bases:

1.º Todos los productos peninsulares podrán ser gravados á su entrada en la isla de Cuba, con un derecho transitorio que se determinará en relación con la segunda columna del Arancel.

2.º Entre este derecho transitorio y el derecho arancelario que se aplique á los productos extranjeros, subsistirá un tanto por ciento diferencial que no exceda de limites racionales á favor de los productos peninsulares.

3.º El tanto por ciento á que se refiere la base anterior podrá ser distribuido según la índole y naturaleza de los productos, y será aplicable precisamente con arreglo á la regla 3.ª de la disposición 10.ª del Arancel vigente.

4.º Es aspiración unánime de la representación antillana en todos sus matices, que el Arancel general sea lo más módico posible.

Para llevar á efecto el acuerdo sobre la segunda base, quedan designados los Sres. Romero Robledo, Labra y Amblard, en representación respectivamente, de los grupos parlamentarios de Unión constitucional, autonomis-

ta y reformista, con facultad de unir á su gestión á las personas que estimen conveniente, la cual invitará á la Junta de la Liga de productores nacionales para discurrir esta materia, y procurar, á ser posible, una solución de armonía para todos los intereses.

5.º Gestionar el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre importación de azúcares en la Península, á fin de que su infracción no perturbe el orden de cosas creadas por las leyes.

6.º El café y el cacao antillanos, artículos que no se producen en la Península, entrarán libres de toda clase de derechos.

Acuerdo segundo: Gestionar por los medios más rápidos y prácticos la total supresión del impuesto de carga sobre los azúcares, mieles y aguardientes.

Acuerdo tercero: Gestionar la supresión del impuesto industrial sobre el tabaco, y recomendar al Gobierno la celebración de Tratados especialmente con los Estados Unidos, para abrir mercados al tabaco de Cuba.

Acuerdo cuarto: Apoyar las solicitudes de las Asociaciones de ganaderos que obran en el ministerio, en beneficio de la riqueza pecuaria de la isla.»

POR CORREO

Paris 24.—Parece que en el seno del Gabinete han surgido ciertas diferencias de apreciación acerca de algunos hechos graves que caen bajo la acción de los tribunales de justicia y que son considerados como continuación de los delitos de *chantage* recientemente juzgados.

La prensa había indicado ya que se presentarian nuevas denuncias, hablando de una «segunda carretada», que es el nombre que se dá á los hechos de que se trata, como se dió á los procesados por *chantages* el de «maestros cantores».

Examinadas por los ministros las denuncias de la «segunda carretada», ha declarado el más joven de ellos á alguno de sus intimos que estaba verdaderamente espantado de los graves chanchullos que había descubierto en su departamento y que probablemente no serán nunca conocidos del publico.

De aquí nacen los disentimientos entre los ministros, pues opinan que se debe echar tierra al asunto para evitar el escándalo que su publicación produciría y que al gobierno le conviene no crearse nuevos enemigos, cuando son en gran número los que tiene la situación. Otros están perplejos, como M. Leygues, y otros como Poincaré, y los radicales MM. Chaumtes y Dupuy Duptems se muestran intransigentes y piden que se persiga á los culpables, sea cual fuere su posición y categoría, diciéndose que hay estre éstos un embajador que no ha pertenecido nunca á la carrera diplomática, pero que cuenta con valiosas influencias entre los altos poderes del Estado.

En los círculos políticos se comentan estos rumores, creyéndose que si se procura ocultar los hechos que resultan de la «segunda carretada», dimitirán los ministros radicales, arrastrando tal vez en su caída á todo el Gobierno.

Paris 25.—*Viena*.—El general Martínez de Campos ha llegado por la noche con sus hijos; ha sido recibido en la estación por el embajador de España.

Paris 25.—*Viena*.—El cadaver del archiduque Alberto llegó á Dinxa. Por la noche fué trasportado á la iglesia parroquial del castillo de Hofburg.

Tientsin.—Lihung Chang no ha marchado aun al Japon; espera los plenos poderes necesarios á fin de poder tratar.

Dicen al *Times* que se está organizando un nuevo cuerpo expedicionario en Hiroshima, creyéndose que está destinado á ocupar Formosa.

Según el *Times*, Fustein, embajador de Turquía en Londres, será reemplazado próximamente por Karatheodory.

Paris 25.—En la explosión ocurrida ayer en una fábrica de productos químicos de la rue de la Sabliere, por haberse inflamado una bomba de ácido fluorhídrico, resultó gravemente herido un obrero en la cabeza y en un brazo, siendo trasportado al hospital, donde quedó con pocas esperanzas de vida.

Los desperfectos materiales ocasionados en el establecimiento son de gran consideración.

Paris 25.—Telegrafian de Arco y de Viena dando cuenta de la llegada del tren fúnebre que conduce los despojos mortales del archiduque Alberto.

A las seis de la tarde fué bendecido en Arco el féretro y trasportado después á la estación asistiendo al acto el clero, los principes de la

familia imperial, los generales que se hallaban en la población y gran número de vecinos.

Ocuparon el tren todos los personajes de la comitiva, y al ponerse en marcha la locomotora, diez de la noche, las baterías del Montbrione dispararon las salvas de ordenanza.

Durante el trayecto, en todas las estaciones donde se detuvo el tren, se hicieron los honores reglamentarios por las compañías de honor, comisiones de oficiales, autoridades locales y diferentes corporaciones.

También se le tributaron honores militares al llegar á Dinxá, de donde fué trasportado á la iglesia del Castillo imperial, donde queda depositado hasta que se celebren sus exequias.

El cadáver, embalsamado, viste el uniforme de feldmariscal con las condecoraciones y está encerrado en una caja de plomo y ésta dentro otra de madera finísima forrada exteriormente de terciopelo y con una gran cruz de oro sobre la cubierta.

Los funerales serán suntuosísimos.

París 25.—Dícese en un telegrama de San Petersburgo referente á la guerra chino japonesa que aunque el Gobierno del Mikado dispone aún de un contingente de tropas de 175.000 hombres que no han sido llamadas á las armas, así como recursos suficientes para proseguir la guerra, está dispuesto no obstante á negociar seriamente la paz, á fin de no escitar los recelos de Rusia, Francia é Inglaterra si alegando razonamientos de pura fórmula, se niega á aceptar la paz.

París 25.—Cairo.—El Khedive ha recibido á lord Cromier y le ha asegurado nuevamente que el ministerio no sufrirá modificación alguna.

París 25.—Dentro de algunos días el gobierno francés enviará á todas las potencias extranjeras las correspondientes invitaciones para que tomen parte en la Exposición Universal que debe celebrarse en 1900 en París:

París 25.—El Ayuntamiento de Marsella se ha reunido para constituirse después de las elecciones parciales.

Los nuevos concejales, socialistas, se limitaron á presentar sus dimisiones, cumpliendo el compromiso contraído con sus electores: Los demás lo habían hecho ayer, por carta al prefecto.

Habrán, pues, elecciones generales, que serán reñidas, entre socialistas y moderados.

París 25.—Ayer hubo en Bélgica en la región de Charleroi, un referendun ó votación general de los obreros vidrieros para decidir sobre la huelga en proyecto.

De los 1,900 obreros que votaron, 1,879 lo hicieron á favor de la huelga en papeletas firmadas. Los obreros de la región son 13.000.

El 1.º de marzo serán avisados los patronos, y el 1.º de abril empezará la huelga.

También ayer, tuvo sesión en la Casa del Pueblo, de Bruselas, el Congreso socialista obrero.

Trató de la próxima reforma electoral, en los municipios, y adoptó por unanimidad un orden del día, reclamando el sufragio universal íntegro; un hombre, un voto (á los 21 años.)

En caso de que la Cámara niegue el sufragio universal para los municipios, las sociedades obreras federadas organizarán la huelga general.

Mercados

París 25.—Cotizaciones de hoy en los mercados de:

Amberes.	Cafés.	Río n.º 7.	fr.	98'50
Hamburgo.	Azúcares:	88º.	»	9'05
	Petróleo.	»	»	5'10
Magdeburgo.	Azúcares.	88º.	»	9'02
Burdeos.	Cacaos.	»	»	85'00
Roubaix.	Lana peinada.	»	»	3'47
Marsella.	Trigo, rojo invierno n.º 2.	»	»	15'00
Nueva York.	Trigo, rojo invierno n.º 2.	»	»	56'87
	Petróleo.	»	»	6'05
Buenos Aires.	Cambio del oro	»	»	354'00

Mercado de Barcelona

Los artículos que mejor aspecto ofrecen en nuestro mercado son los cueros y el café, el primero por su firmeza y el segundo por haber alzado y hallar buena demanda. También pugna por subir el trigo, pero dificulta el alza la resistencia que oponen los compradores, siendo esta causa de la falta de movimiento que se nota en este cereal. Con lo espuesto se desprende que los negocios andan sumamente decaídos, sin que se vislumbren en ningún renglón síntomas que puedan hacer confiar que salgan en breve de su letargo; para ello sería preciso que el consumo entrara en compras con alguna actividad y es esto difícil dada su arraigada tendencia á surtir directamente en los centros de producción, á pesar de poder hacerlo en muchas ocasiones en la plaza con mayor ventaja en los precios y condiciones.

Algodón.—No cesan los arribos, habiendo importado tres vapores 3.250 balas de Nueva Orleans, 4.074 de Charleston y 500 de la India con destino casi todo á las fábricas, lo cual

incrementa sus fuertes existencias y su prolongado retraimiento para comprar en plaza. Así es que en ella no se opera apenas, solo se hacen pequeños lotes que pasan desapercibidos, á la paridad de 10 pesos el rood middling Savannah el quintal, á pesar de la oferta que hay de clases almacenadas. Los precios quedan mal determinados, aquí han flojeado, aunque no han tenido variación los de los centros reguladores.

Precios cotizados por este Colegio de Corredores los 50 kilos, clasificación americana

	Good Midd.	F. Good Midd.
New Orleans . . . Ptas.	46 á 47	49 á 50
Charleston . . . »	46 á 47	49 á 50
Savannah y otros puertos . . . »	45 á 46	47 á 48
		Corriente.
Soubougeac . . . »	á	á
Adaná y Tarsous . . . »	á	á
Idalep, Caramanie . . . »	á	á
	Good Fair.	Fully Good F.
Machin-ginned Broach . . . »	á	á
Bengala Rangoon . . . »	á	á
Madras Timiwelly . . . »	á	40 á 41
	Midd Fair.	Fully Midd.
New Orleans . . . Ptas.	51 á 52	44 á 45
Charleston . . . »	51 á 52	44 á 45
Savannah y otros puertos . . . »	á	43 á 44
	Superior	Extra.
Soubougeac . . . »	á	41 á 42
Adaná y Tarsous . . . »	á	39 50 á 40
Idalep, Caramanie . . . »	á	á
	Good.	Good á Fine
Machin-ginned Broach . . . »	á	á
Bengala Rangoon . . . »	á	á
Madras Timiwelly . . . »	á	á

Existiendo lotes de la antigua clasificación española, se aprecian éstos en pesetas 1'50 los 50 kilos, sobre los precios cotizados.

Azúcares en bruto.—Por fin llegó la carga detenida en Cádiz del vapor-correo compuesta de 1.903 sacos centrifuga de la Habana y 920 id. de Puerto Rico, que, aparte unos cortos lotes de la última procedencia que venían disponibles y han sido realizados desde luego, estaban ya aplicados al refinado y á los almacenistas. Junto con aquel recaló también el «Patricio de Satrustegui» alijando 8.220 sacos centrifuga Habana, 1.000 de Ponce, 420 de Mayagüez y 2.928 de Puerto Rico que han llenado las necesidades del refinado, para el cual han venido en su mayoría ya aplicados, y esto motiva que haya solo á la venta algun resto de centrifugas de la campaña ya terminada, los cuales no hallan solicitud de nuestros compradores. Los mascabados escasean, solo hay alguna existencia en poder de los almacenistas. El consumo es poco activo para todos ellos. Cotizamos en almacén: Centrifuga de Cuba, al rededor de pesetas 30 y 31; centrifuga de Puerto Rico 32 á 34; mascabado Puerto Rico, superior, al rededor de 32, corriente 30 á 31, bajo 29 á 29'50; miel bueno de 27 á 28 y filipino, D R P, de 37'50 á 38 é Iloilo 28 á 28'50 los 41'60 kilos.

Idem refinados.—A los precios que cotizamos sostienen regular demanda del consumo y las fábricas van trabajando seguidamente. Se vende en almacén: Granulado, terron y pilé pesetas 40 á 41, pilon 43 á 43'50 y cortadillos, el 1.º de 44 á 44'50 y el 2.º de 43 á 43'50 los 41'60 kilos.

Idem peninsulares.—Tienen poco movimiento por escasear en los almacenes de la plaza y por no venir arribos á causa de la firmeza en Andalucía. Aquí se detallan con lentitud, el granadillo de pesetas 38 á 39, blanquillos de 1.º á 37'50 y 2.º á 36'50 y terron á 40, por 41'60 kilos.

Idem de Canarias.—Escasean estas clases, es limitada su venta y su precio estacionado de pesetas 36 á 36'50 para el blanquillo y 41'60 kilos.

Aguardientes.—Se han estacionado sus precios, pues si hay pocas entradas y existencias, en cambio las transacciones escasean por ser de corta importancia las necesidades del consumo. Siguen valiendo: los rectificadas 40.º, corrientes, de pesetas de 68 á 70, y superiores, de 72 á 76 el hectólitro, con casco bocoy; destilados 35.º de vino, á 50; de orujo, de 39 á 40 y de residuo de 38 á 39, el hectólitro sin envase.

Aguardiente de caña.—Con poca venta y consumo se detalla el ron 28.º de duros 68 á 70 los 62 cuartos, y el caña 20º, de 45 á 48 la pipa en almacén.

Almendra.—Desanimadas por falta de actividad del consumo y los precios sin variación, saliendo la Mallorca duros 9'50 y la Tarragona de 12'50, según clase, los 41'60 kilos.

Acéite.—A pesar de la escasez de entradas por retraerse los tenedores del interior de hacer envíos, nuestra plaza no ha tenido mejora alguna y no revelan los almacenistas favorables disposiciones por no hacerse ventas con destino á la exportación extranjera y ultramarina. Siguen valiendo los de Andalucía, pesetas 87 á 88; Bajo Aragón, regulares á superiores, 87 á 104; Lérida, 86 á 88, y Tortosa, regulares á finos, de 39 á 109, por 100 kilos, sin consumos.

Arroz.—Se detalla en almacén: Valencia florete de pesetas 18'50 á 19, 1.º de 17'50 á 18, 2.º de 16'50 á 17 y 3.º de 15'50 á 16, los 41'60 kilos.

Algarrobas.—Valen al detall: Vinaróz, pesetas 10'54 á 10'70; Castellón roja 9'20 á 9'50, Ibiza, 8'33 á 8'60 y Mallorca, á 7'75, los 100 litros.

Bacalao.—La importación se limita á 320 fardos Escocia é inglés que han quedado colocados á pesetas 44 y á 40 respectivamente. Las existencias de las demás clases van reduciéndose por ser bastante activa la demanda del consumo y sus precios se sostienen con alguna firmeza, para el noruego á pesetas 36 el 1.º, á 34 el 2.º y á 31 el zarbo, y para el Islandia, de 44 á 45 el libro y de 41 á 42 el directo, por 40 kilos.

Cacao.—Ha cesado por ahora la importación de este fruto, pero en nada puede esto influir para su mejora á causa de pesar las existencias que hay en primeras y segundas manos y hasta en poder del consumo, lo cual limita mucho las transacciones, siendo pocas y pequeñas las que pueden concertarse en las clases que hay disponibles. Los precios continúan estacionados á pesar de ser muy bajos; son los vigentes al detall: Guayaquil, el arriba al rededor de sueldos 8'9 la libra, pesetas 2'92 el kilo, y balao á 8,6, pesetas 2'85; Cuba, el bueno al de 7, pesetas 2'33, y bajo á corriente 6 á 6'6, pesetas 2 á 2'16; Fernando Póo, de 6'6, pesetas 2'16; Santo Thomé, al de 7, pesetas 2'33; Caracas superior, hasta 16, pesetas 5'33, y mediano sueldos 10'9 á 11 la libra, pesetas 3' 58 á 3'66 el kilo.

Cafés.—Contrariamente á lo que se creía, la llegada de dos vapores correos de Puerto Rico conduciendo uno 1.480 sacos y el otro 875, no solo no ha hecho declinar los precios, sino que éstos han subido algo. Débese esto á las noticias de mejora en el mercado productor y á que muchas de las partidas llegadas han debido pasar á depósito, sin poder realizarse por no venir bien documentadas, y así las que estaban en regla han alcanzado mayor solicitud, realizándose un regular número de transacciones en clases de pueblo y pocas en las de hacienda que escasean algo, por lo que estas presentan mayor firmeza y solicitud. El consumo ha comprado con actividad, pues estaba desprovisto, y se vende corrientemente en los almacenes: Puerto Rico, hacienda escogido de duros 29'25 á 29'50 y sin escoger al rededor de 29, pueblo al de 28 y corriente de Cuba al de 27'50. Filipino, ha entrado el vapor correo 229 sacos sin que se mencionen ventas en dicho arribo ni en el almacenado pidiéndolos por el Batangas al rededor de duros 27, por 41'60 kilos.

Cueros.—De Puerto Rico se han recibido 224 dulces para su venta y 367 de tránsito para Mallorca y de Veracruz 848 salados. A última hora ha fundado el «Vittoria R.», después de haber purgado cuarentena en Mahón, con unas 15.000 piezas. Del cargo por «Lutelia, ex-Britania», poco se ha hecho en el muelle atendida la resistencia de los compradores á pagar los precios que piden los receptores, fundados en el mayor coste que resulta con los gastos de cuarentena y así solo se han detallado picos, entre ellos 1.000 terneras, 500 cordobeses superiores, 100 epidemias y 100 Buenos Aires pasando el resto al almacén. No obstante, la curtiduría de fuera provincia obligada por la carestía ha seguido comprando, y ha adquirido de almacén 1.000 cordobeses superiores á libras 31, y 1.000 enteros superiores á 28, los 41'60 kilos; además se han ajustado al rededor de 32 libras unos 1.300 cordobeses superiores y de peso. En la reseña anterior dijimos haberse hecho 1.500 chinos entre 18 y 19 libras, habiendo olvidado mencionar que eran de clase muy baja.

Cera.—No hay y no ofrecen novedad alguna, como no sea el ajuste de unos 100 quintales blanca del país entre pesetas 4 y 4'25 el kilo, pués la de Cuba, por firmeza en origen, resulta á mayor precio de los de duros 33 á 35 los 41'60 kilos á que cotizamos nominal la amarilla, sin consumos.

Alpiste.—Se detalla: Sevilla pesetas 32 á 34 y extranjero 32 á 32'50, los 100 kilos.

Cebada.—Se vende, al detall: la de la comarca, de pesetas, 9'60 á 10; Valencia 9'60 y extranjera, 8'90 á 10, los 100 litros.

Garbanzos.—Regular existencia, y sostenidos: Mazagan, pesetas 36'50 á 38 y los medianos 32 á 33; Casablanca, 37'50 á 38; Esmirna, 26 á 32; Canarias, de 31 á 60, y Andalucía grandes, de 45 á 57, y medianos 32 á 42'50, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con demanda regular se detallan: Braila, á pesetas 29'62; Hamburgo, á 38; Cocorroza, 32 á 36, y Valencia, 39'50 á 40, los 100 kilos; de la comarca de 30 á 32'85, los 100 litros.

Habas.—Existencia y venta regulares, al detall: Esmirna, á pesetas 12'50; Italia, 12'30 á 12'50; Andalucía, de 12'65 á 12'85; Mahón, de 17'90 á 20, y comarca, de 12'50 á 12'85, los 100 litros.

Habones.—Valen al detall: Mazagan, pesetas 13'15 á 13'75; comarca, 15 á 15'35, y Andalucía, 13'90 á 14'45 los 100 litros.

Harinas.—Las ventas algo activas, y los precios sostenidos, pero sin subir por 100 kilos sin derechos de consumo:

Por cilindros: Blanca, extra 1.º, pesetas 36'05 á 36'65; superfin 1.º, de 34'35 á 35'45 y 2.º, de 30 á 31'25; Fuerza, 1.º extra, de 34'85 á 35'45; 1.º id. superfin, de 31'25 á 32'45; id. idem n.º 2, de 28'20 á 29'45.

Maíz.—Regular existencia, demanda encal-

mada y se detalla: Mazagan, pesetas 14'10, Braila 14'25 á 15, Salónica 13'90. Potti 13'55, Benicarló de 14'25 á 14'46, Aragón 13 á 13,35, Navarra 13'75 á 14'65 y Cincuantini á 16'40, los 100 litros.

Trigos.—Los negocios en plaza son casi nulos: en los nacionales por venir sus arribos directos á la fabricación, cotizándose el candeal de Castilla, de pesetas 25'50 á 26 y el Aragón á 26, y en los extranjeros por retraerse los compradores en vista de las pretensiones de alza de los tenedores y por hallarse algo provistos; para reventas se cotiza, el Bourgas á pesetas 25, el Danubio y el Sebastopol de 25 á 25'45, el Eupatoria á 25'45 y el Nicolaieff á 24'50, todo por 100 kilos. La importación se limita á una partida del Río de la Plata por «Vittoria», ya destinado; á última hora ha fundado un vapor con 1.600 toneladas Novoro-siski.

Petróleo.—Refinado en barriles á pesetas 55'25 los 100 kilos brutos y en cajas á 19'50 una de dos latas.

Vinos.—Siguen sin ofrecer novedades de que dar cuenta, por ser poca la extracción para el Continente y para América, y por regir los mismos precios que venimos señalando hace tiempo.

23 de Febrero de 1895.

NOTICIAS

De la Capital:

Dicen algunos de nuestros colegas que la sociedad *Asistencia Palmesana*, dará una velada musical á beneficio de la Sociedad protectora de la infancia.

Ayer por la mañana en el Molinar de Levante, un carruaje de alquiler atropelló á un muchacho de unos trece años, pasándole una de sus ruedas por encima de un muslo, que le fracturó. Fué conducido á la casa de socorro de la Casa Consistorial en donde le practicó la correspondiente cura el médico municipal señor Oliver, siendo despues llevado á su casa, que la tiene en el nombrado caserío.

Copiamos de Las Baleares:

«Por telegramas expedidos desde Madrid sabemos que el Ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Maura, se ha avistado con el de la Guerra Sr. López Domínguez, con objeto de conferenciar sobre el cupo que ha correspondido á Baleares en el actual Reemplazo.»

Como consecuencia de estas conferencias los señores Santandreu y Roca, han pedido al Sr. López Domínguez que reduzca el número de reclutas hasta los límites de cubrir las bajas estrictamente imprescindibles para el servicio de esta Región y de Ultramar.»

La compañía dramática que ha de dar funciones los jueves y domingos en el Teatro-Circo, pasado mañana sábado verificará su estreno dando una representación cuyo producto destina á la «Sociedad protectora de la infancia» y en la cual podrá en escena *Mariana* de D. José Echegaray y la pieza en un acto titulada *Entre doctores*.

Ayer empezaron los trabajos en el paseo del Borne para acortar un trozo de él en la parte que mira al interior de la ciudad.

El objeto de esta nueva mutilación parece que es de dar ensanche al paso de los carruajes por la parte que linda con el edificio en donde esta instalado el «Fomento Agrícola».

Ayer como primer día de cuaresma, el señor Obispo verificó en la Santa Iglesia Catedral la ceremonia de imponer la ceniza á los señores capitulares y demás individuos del clero.

Por la tarde, tanto en dicha basilica, como en las demás iglesias, tuvo efecto el ejercicio del *via crucis*.

Era tan considerable el número de carruajes que había en el Borne anteayer, por la tarde, que para poder moverse y andar fué preciso que diesen la vuelta desde la esplanada del muelle hasta el extremo norte del paseo de la Rambla, y aun así tuvieron que estar parados repetidas veces por no tener espacio para transitar.

A la hora de costumbre abandonó en la tarde ayer este puerto, con rumbo al de Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la valija, sesenta y cuatro pasajeros y carga. Entre los pasajeros se contaba la compañía Tubau.

Desde hace tres ó cuatro días, con la vuelta de los vientos al tercero y cuarto cuadrantes, la temperatura se ha repuesto un poco habiéndose dejado sentir un ambiente templado y agradable, si bien no exento de molestia que produjo la humedad durante el domingo y lunes últimos.

Hay que temer, sin embargo, á próximos y radicales cambios en el tempo, pues el mes de Marzo es abonado á alternativas de frío y de hielos, en los años como el actual, en que vienen algo atrasados los accidentes climatológicos propios del invierno.

No son tan solo los talleres de zapatería donde han sido despedidos gran número de obreros, sino que también en algunos de carpintería y herrería han tenido que adoptar tan dolorosa determinación, por haber disminuido mucho la demanda de trabajo. Desgraciadamente se está sufriendo una crisis por esta parte, que afecta á muchas familias proletarias.

Es justo consignar que durante los días de carnaval que felizmente cesaron, no ha ocurrido en esta ciudad ningún disturbio ni acontecimiento grave, ni se ha cometido delito alguno cuyo origen fuese el bullicio y aglomeración de gente en la vía pública.

Han coadyuvado mucho á este satisfactorio resultado la recomendable vigilancia y notoria actividad desplegadas, así por la guardia municipal como por el cuerpo de orden público, obediendo una y otra á las acertadas disposiciones dictadas por el Gobernador de la provincia y Alcalde accidental de esta ciudad respectivamente.

Han sido entregadas al asilo de huérfanas del Temple por el Sr. Gobernador de esta provincia 125 pesetas, donativo de una persona que ha querido reservar su nombre.

Los oradores encargados de predicar en esta ciudad la Cuaresma son los siguientes, según los publica un colega:

En la Catedral, los domingos, miércoles y viernes, por la mañana don Bernardo Matas.

En Santa Eulalia, los domingos por la mañana don José Ferrer, los domingos y viernes por la tarde don Antonio M. Alcover.

En Santa Cruz, los domingos por la mañana el P. Mignel Cerdá; los domingos por la tarde, los miércoles y viernes por la noche, el P. Antonio Oliver.

En San Jaime, los domingos por la mañana D. Ignacio Palou, los domingos por la tarde y miércoles por la noche D. Miguel Parera.

En San Miguel, los domingos por la mañana D. Pedro Planas, los domingos por la tarde y viernes por la noche, el P. Francisco Salvá.

En San Nicolás, los domingos por la mañana el P. Nicolás Reus y por la tarde el padre José Auba.

En San Francisco, los domingos por la tarde y los viernes por la noche D. José Ferrer.

En la Merced, los domingos por la tarde don Sebastián Font; los miércoles y viernes por la noche D. Guillermo Salvá.

En Montesión, los domingos y martes por la noche sermón moral; los miércoles y viernes, por la noche, explicación doctrinal; los jueves, á las ocho se dará una conferencia exclusivamente para caballeros.

En el Socorro, los domingos por la noche sermón cuaresmal por un Padre Agustino.

El día oficial 1 Marzo 1895

Libertad de imprenta.—Para el ejercicio de este derecho, se considera impreso la manifestación del pensamiento por medio de la imprenta, litografía, fotografía ó por otro procedimiento mecánico de los empleados hasta el día ó que en adelante se emplearen para la reproducción de las palabras, signos y figuras sobre papel tela ó cualquier otra materia. Se entiende por libro todo impreso que reúna en un solo volumen 200 ó más páginas; por folleto, todo impreso que reúna en un solo volumen más de ocho páginas; y menos de 200; por hoja suelta, todo impreso que no exceda de ocho páginas; por cartel, todo impreso destinado á fijarse en paraje público; y por periódico, toda serie de impresos que salgan á la luz con título constante, una ó más veces al día, ó por intervalos de tiempo regulares ó irregulares, que no excedan de 30 páginas. Los suplementos ó números extraordinarios, estarán comprendidos en dicha definición. (Arts. 1.º y 3.º de la ley de libertad de imprenta de 26 de Julio de 1883).

Días inhábiles para actuaciones judiciales.—Lo son en este mes, los días 3, 10, 17, 19, 24 y 31.

Comisión Provincial Sesión del día 25

Se abrió á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Socías y con asistencia de los Sres. Sampol, Puigdorff, Martínez y Estela, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Enterada la Comisión de que se había recibido el suero antitífico de caballo que la Diputación tenía pedido al Doctor D. Jaime Ferrán, se acordó ponerlo á disposición de los señores Facultativos que deseen utilizarlo para el tratamiento de la difteria, al mismo precio que se ha obtenido; y que se suministrara gratuitamente cuanto tuviera que ser inyectados á enfermos pobres de solemnidad, en cuyo caso deberá expresarse esta circunstancia en el pedido que suscriba el facultativo encargado de su asistencia, en el que deberá hacerse también constar el nombre del enfermo y las señas de su domicilio.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia á una huérfana natural de Santa María, que carece de medios para su subsistencia.

Se acordó remitir al Arquitecto de provincia la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Mahón, en varios caminos vecinales con cargo á una subvención que le fué concedida, para que la autorice con su aprobación, ó exponga en otro caso los reparos que juzgue procedentes.

Vista una comunicación del Sr. Alcalde de Palma, en que manifiesta que el mozo Rafael Guasp y Desclaux, se le continúa equivocadamente en sus filiaciones como segundo apellido

Delmau; se acordó rectificar dicha equivocación en las filiaciones, y en los demás documentos en que se haya transcrito.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por Juan Socías Rebasca en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Alcudia, por el que resolvió condenarle al pago de 151'83 pesetas que adeudaba por reparto de consumos, hasta el ejercicio económico de 1893 á 94 inclusive, en concepto de gratificación correspondiente al tiempo que ha permanecido en el santuario de Nuestra Señora de la Victoria, después que fué destituido por el Ayuntamiento, del cargo de santero que desempeñaba; se acordó por mayoría de votos informar al Sr. Gobernador de la provincia, que la Comisión provincial, entiende que procede desestimar dicho recurso.

En el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Eusebio Ferrer Mirtayma, en alzada de la providencia del Alcalde de Mahón, por la que le denegó el derecho de acreditar haberes como profesor de gimnasia del Instituto de aquella ciudad, durante el periodo de tiempo que medió entre su nombramiento y la toma de posesión, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia, que hallándose dicha providencia ajustada á derecho, entiende la Comisión que procede desestimar el recurso contra la misma interpuesto.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Guasp y con asistencia de diez de los señores concejales, celebró ayer la corporación municipal la sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media.

Se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Visto el dictamen de la Comisión de alumbrado, se acordó la colocación de un farol de alumbrado por gas en la calle del Real.

De conformidad con el dictamen de la comisión de Fomento, se acordó denegar la consignación en el presupuesto de las quinientas pesetas que la Junta local de Instrucción primaria tenía pedida con el objeto de destinarlas á premios extraordinarios para los alumnos de las Escuelas públicas.

El Sr. Binimelis hizo constar su voto en contra de dicho dictamen.

A petición de varios vecinos de la calle de Santo Domingo, de conformidad con el dictamen de la Comisión de obras, se acordó la colocación de una verja de hierro sobre el muro que separa dicha calle con la de Pizá.

Vistos los correspondientes dictámenes de la Comisión de obras, se acordó conceder permiso para la construcción de los machones en la fachada de la casa número 36 de la calle de Mory; y para la construcción de tres casas, una en el Barrio Son Real extramuros de esta ciudad, otra en la calle de Soler del Arrabal de Santa Catalina, y otra en el predio Son Nicolau colindante con la carretera de Bunyola.

Vistas las denuncias hechas por el celador de vias y obras y de conformidad con lo informado por el Arquitecto, municipal se acordó la demolición de las casas números 12, 14 y 16 de la calle de la Barrera del Arrabal de Santa Catalina; de la corniza de la fachada de la casa números 9 y 11, de la calle de Maimó; y de la cubierta de la casa número 8, de la calle 5 del Arrabal de Santa Catalina.

Se enteró la corporación de una carta remitida por D. Damian Isern mostrando su gratitud al Ayuntamiento por haber dispuesto figure su retrato en la galería de varones ilustres de Mallorca.

En vista de una comunicación remitida por el Doctor Ferran en la que manifiesta está preparando por cuenta de este Ayuntamiento un caballo para la extracción del suero antitífico, y añadiendo que el 10 de Mayo próximo ya podrá proporcionarlo á esta corporación, se acordó mandar un comisionado á Barcelona, al objeto de procurar, que se obtenga más pronto dicha sustancia.

El Sr. Guasp dijo presentaba el catálogo de los cuadros y retratos existentes en la Casa Consistorial, acordándose pasara de la Comisión.

En vista de las explicaciones dadas por el Sr. Presidente acerca del feliz término dado por el Sr. Maura y Alcalde de esta ciudad á las gestiones practicadas para el ingreso en las arcas municipales de la cantidad que se acreditaba contra el Tesoro público de procedencia de los aforos, se acordó dirigir un efectivo telegrama al diputado por Mallorca D. Antonio Maura felicitándole por dicho triunfo, haciendo extensiva dicha felicitación al Sr. Alcalde y Secretario de la corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

TELEGRAMAS de nuestro servicio particular

De Cuba
Madrid 27 á las 9 m.

En la reunión que celebraron las autoridades de Cuba, á la vista del conflicto sur-

gido, púsose á votación la conveniencia de suspender las garantías constitucionales.

Como del recuento de votos resultara empate, lo decidió, en favor de dicha suspensión, el Gobernador General señor Calleja.

En consejo de Ministros se ocuparán del asunto y quedará reservado el acuerdo.

Lo de Cuba y la opinión Madrid 27 á las 9 m.

(Recibido á las 6 de la tarde)

La prensa de hoy excita al Gobierno á que diga la verdad respecto á lo que ocurre en Cuba, para que se sepa quienes son los enemigos de España en aquella Antilla.

Insístese en asegurar que el Consejo de Ministros que se celebrará hoy revestirá verdadera importancia.

Noticias y rumores Madrid 27 á las 2 t.

Un telegrama particular recibido de la Habana, indica que han ocurrido pequeños encuentros entre los malhechores y nuestros soldados.

Anúnciase el próximo envío de tres batallones á la isla de Cuba, con objeto según se añade de cubrir bajas anteriores á estos sucesos.

Mencheta

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER	
VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	95 00
Cambio Mallorca	50 00
Fomento Agrícola.	62 00
Ferro-carriles de Mallorca	53 00
Alumbrado por Gas	115 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	70 00
Bonos municipales.	30 00
La Isla Marítima	51 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 27 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	74 70
4 por 100 exterior perpétuo.	83 60
4 por 100 amortizable	82 90
Cubas.	109 40
Banco de España	388 00
Tabacos	189 00
Francos	8 75
Libras.	00 00
Barcelona 27 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior	75 10
4 por 100 exterior	84 20
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	0 0 00
Coloniales	0 0 00
Nortes	27 15
Francia	00 00
Madrid	74 70
París	00 00
Renta francesa	00 00
Londres	00 00

Oficinas públicas

Comisión provincial de las Baleares

Habiéndose recibido el suero antitífico de caballo que esta Diputación tenía pedido al Doctor. D. Jaime Ferrán, los señores facultativos que deseen utilizarlo para el tratamiento de la difteria deberán dirigir sus pedidos por escrito á la Secretaría de esta Corporación.

Dicho suero se expedirá al mismo precio que se ha obtenido, que es el de cinco pesetas por cada tubo que contiene diez centímetros cúbicos, y se facilitará gratuitamente cuanto tenga que inyectarse á enfermos pobres de solemnidad, en cuyo caso se expresará esta circunstancia en el pedido que suscriba el facultativo encargado de su asistencia, en el que deberá hacerse constar además el nombre del enfermo y las señas de su domicilio.

Palma 25 de Febrero de 1895.—El Vicepresidente, José Socías.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

Gobierno militar

Los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de comisario del próximo mes de Marzo, el día primero del mismo en la misma forma que el mes anterior.

Lo que se hace público para las personas á quienes pueda interesar.

De O. de S. E.—El Comandante secretario, José Ferrer.

Tesorería de Hacienda de Baleares

Negociado de Recaudación

El día 28 del corriente más termina en toda la provincia el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones urbana, rústica y pecuaria, industrial y de carruajes de lujo correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo durante los días 1 al 10 de Marzo en las Oficinas de Recaudación de cada Zona.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 26 Febrero de 1895.—El Tesorero, Francisco Ruiz de Villa.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-Carriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 26 del actual, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas á la que se verificará el día 7 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuaran facilitándose

por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde desde el del inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 26 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiraran por los interesados.

Palma 23 de Febrero de 1895.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Crédito Balear

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se halla expuesta en la Secretaría donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior designado para la celebración de la Junta.

Palma 13 de Febrero de 1895.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera. 3—3

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 24.—Varones 2. Hembras 3.

Día 25.—Varones 4. Hembras 3.

Matrimonios:

Días 24 y 25.—Ninguno.

Defunciones:

Día 26.—Práxedes Amengual Font, soltera, de 90 años, calle de Salas, de apoplejía.

Francisca Sancho Marqués, viuda de 72 años, calle de la Consolación, de dengue.

Catalina Mir Molina, viuda de 42 años, calle del Socorro, de metritis infecciosa.

Magdalena Barceló Cañellas, de 5 meses, calle de Plateros, de eclampsia.

María Picornell Expósito, de 4 meses, P. del Mar, de bronquitis.

Día 27.—Pedro Sans Palmer, casado 67 años, calle del General Barceló, de pneumo dengue.

Gabriel Fuster Forteza, 21 meses, calle de la Herrería, de fiebre tifoidea.

Catalina Quetglas Font, viuda, 94 años, Hostalets, de enteritis.

Claudia Sanchez Bonilla, 6 meses, calle del Carmen, de dentición.

Hospital provincial:

Día 26.—Ninguna.

Día 27.—Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 5 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y medianamente diáfana, con varios grupos de nubecillas en diferentes puntos.

Horizonte.—Claro y arbolado el de los cuadrantes primero y segundo; con neblinas los demás.

Idem del viento.—S. S. O flojito.

Idem de la mar.—Calma y rizada del viento.

Buques á la vista.—El vaporcito *Cabrera* frente al Molinar que viene en demanda del puerto

Vigia de Porto-pl.—Anuncia por la banda de levante la venida de un vapor-correo.

Buques fondeados:

Día 28.—Vapor *Comercio*, de 321 toneladas, capitán Don B. Cabot, con 18 tripulantes valija y efectos. De Mahón.

Vapor español *Isleño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don R. Piña, con 24 tripulantes valija y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:

Día 28.—Vapor español *Isleño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. Don R. Piña, con 24 trip. valija y efectos. Para Marsella.

Mataderos:

Día 27.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros 1.—Carneros, 19.—Ovejas, 9.—Borregos, 00.—Corderos, 68.—Cabras, 1.—Cegajos, 00.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 35.—Pollos, 22.—Gallinas, 85.—Pavos, 0.—Pavas, 2.—Palomas, 4.—Patos, 00.—Conejitos, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en las Capuchinas, consagradas al devoto corazón de Jesús; exposición á las seis de la mañana; á las nueve y media misa mayor. Al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, á las diez y media misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas.

En Santa Eulalia, por la tarde sermón cuaresmal por D. Antonio M. Alcover.

En San Francisco, por la noche, sermón cuaresmal por D. José Ferrer.

En la Merced, al anochecer, se practicará el ejercicio del Corazón de Jesús y sermón cuaresmal por D. Guillermo Salvá.

En Santa Cruz, por la noche, sermón cuaresmal por el P. Antonio Oliver.

El ejercicio del Corazón de Jesús se hará en las iglesias y horas de costumbre.

VENTA DE SOLARES

En el Camp d'en Serralta situado junto al Arrabal de Santa Catalina y lindante con el camino de Ronda, se venden solares al contado y á plazos.

Para informes, dirigirse á D. Francisco Ramis, calle de los Olmos, número 1.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 2 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 1 tarde.

Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde. De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferías de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig). Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegadas, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdallá, Calviá, Esporlas, Establiment, Estallenc, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Bunola, Lluchmayor, Santanyi, Campos, Sencelles, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreres.

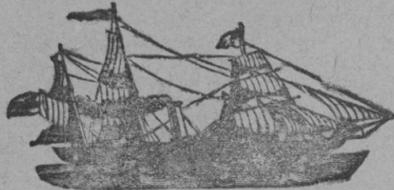
Hojas del Calendario

Calendar for February and March. February 28, March 1. Includes moon phases and university events.

Viajes á Mahón

EL VAPOR ESPAÑOL NUEVO-MAHONÉS

Saldrá de este puerto para el de MAHÓN TODOS LOS VIERNES Á LAS CINCO DE LA TARDE



Admite pasajeros y carga.—Se despacha, plaza de Antonio Maura (antes Copinass) número 5.

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto á principios de Marzo el grandioso y magnífico vapor de acero de 8 000 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd



CATALINA

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, en escala en Canarias.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus Consignatarios en esta plaza: Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

MIGUEL JOVER



saldrá del puerto de Barcelona para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la segunda quincena del mes actual.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para informes en Palma: isleña Marítima, calle de Palacio, número 26.

Nicolás Ticoulat

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA

Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras

Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo

ENTRADA PELAIRES

PASTILLAS PARA LATOS

Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectoración obrando de una manera notable en la curación de la tos.

CAJA—UNA PESETA

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE Colón 22 y Perejil 2

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á las 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 150 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENQUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

SOLUCIÓN

de Bifosfato de Cal medicinal del instituto religioso

LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremols, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias. Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quietas, las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

LA ROYAL

Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

Capital Social 8.000.000 fondos de acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA MIGUELSALVÁ

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molinos 12.

BARBERO.—En el salón de Miguel Buzá, se necesita un oficial que sepa su obligación, Plaza de la Constitución, número 68.

VENTA.—Se desean vender todos los enseres y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

AQUILER.—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolascó número 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Se desean vender un piso en buen estado. Para informes, Antonio Mes, encuadernador, Cal.

VENTA.—Se desea vender una casa situada en el número 9, de la calle del Pedregal del caserío de Son Alegre que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magio, número 207.

MODRIZA.—Una de 26 años y leche de una mes, desean encontrar criatura para criar en casa de los padres ó en el pueblo de Calviá. Informarán en casa de Gasparó, en el Mercado de Palma.

AQUILER.—En la calle de San Felip, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán principal, escalera izquierda.

AQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolascó. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

SE ALQUILA.—En la calle de San Felip, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

NO MÁS CASPA, NI CANA

NI ENFERMEDADES DE LA CABELLA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 60 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

ALBUMS

PARA COLECCIONES DE SELLOS

Se ha recibido un extenso y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifaxes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cateterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias. AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA. Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

Del Centro General de Anuncios SAN JOSÉ Farmacia y Laboratorio Analítico-Galénico del Ldo. F. Antich é Izaguirre COLÓN, NÚMERO 34 Sulfat. de quinina puro, analizado en este Laboratorio. 15-4-95 MAGNESIA EFERVESCENTE La acreditada Magnesia Efervescente Valenzuela Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad 10, y Plaza de la Cuartera 2 PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner